



Resolución de Consejo Directivo **124 / 2026 - SAL -UNSa**

Expediente N° 12.411/22 Alumnos Auxiliares Adscriptos para la asignatura "Enfermería en Salud Mental y Optativa I: Consumo Problemático de Drogas" de las Carreras de Enfermería y Licenciatura en Enfermería de esta Unidad Académica

De: Salud - Dpto. Concursos Docentes



Salta,
18/03/2026

VISTO: Las presentes actuaciones mediante las cuales se llama a inscripción de interesados para cubrir cargo de Alumnos Auxiliares Adscriptos para la asignatura "**Enfermería en Salud Mental y Optativa I: Consumo Problemático de Drogas**" de las Carreras de Enfermería y Licenciatura en Enfermería de esta Unidad Académica; y,

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución Consejo Directivo N° 306/25, se tiene por prorrogada la designación como Alumna Auxiliar Adscripta de la Srta. Marianela Jorgelina Cardozo, a partir del mes de octubre 2024 y por el término de un año.

Que, el Docente Responsable de la asignatura, a fs.49/vta, eleva informe de desempeño de la alumna antes mencionada.

Que el Reglamento para la Provisión de Auxiliares Alumnos – Resolución Consejo Superior N° 301/99 y modificatorias, que en su artículo 26 expresa: "(...) Finalizado el período de designación del Alumno Adscripto, la cátedra elevará a conocimiento del Consejo Directivo la evaluación de las actividades desempeñadas por el mismo, plasmada en una calificación de funciones que emita el Consejo Directivo"

Que, el Despacho N° 15/26 de la Comisión de "Docencia, Investigación y Disciplina" aconseja: Dar por finalizada la designación como Alumnas Auxiliares Adscriptas de la asignatura "Enfermería en Salud Mental y Optativa I: Consumo Problemático de Drogas" de la Carrera de Enfermería y emitir certificación de desempeño, a la siguiente estudiante: Marianela Jorgelina Cardozo – calificación 8 (ocho)

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 01-26 – cuarto intermedio del 10-03-26)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Dar por finalizada las actividades desarrolladas por la alumna: Marianela Jorgelina Cardozo, como Alumna Auxiliar Adscripta en la asignatura



Resolución de Consejo Directivo **124 / 2026 - SAL -UNSa**

Expediente N° 12.411/22 Alumnos Auxiliares Adscriptos para la asignatura " Enfermería en Salud Mental y Optativa I: Consumo Problemático de Drogas" de las Carreras de Enfermería y Licenciatura en Enfermería de esta Unidad Académica

De: Salud - Dpto. Concursos Docentes



Salta,
18/03/2026


“Enfermería en Salud Mental y Optativa I: Consumo Problemático de Drogas” de las Carreras de Enfermería y Licenciatura en Enfermería de esta Unidad Académica.

ARTÍCULO 2°.- Otorgar a la Alumna Marianela Jorgelina Cardozo DNI N° 38.210.534, la certificación correspondiente como Alumna Auxiliar Adscripta, con calificación de 8 (ocho), por el periodo comprendido entre el mes de octubre de 2024/ 2025

ARTÍCULO 3°.- Hágase saber y remítase copia a: docente responsable de la asignatura, alumna interesada, y siga a Dirección General Administrativa Académica- Departamento Concursos Docente, a sus efectos.


Lic. José Luis Rasjido
Secretario Académico
Fac. de Cs. de la Salud - UNSa




Prof. Nancy Cardozo
Decana
Fac. de Cs. de la Salud - UNSa